

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	3038
Radicado:	760013110012-2018-00139-00
Proceso:	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante:	FANNY DE JESUS CASTILLO OCAMPO
Demandado:	MARIO JAVIER LONDOÑO CASTILLO
Tema y subtemas:	AUTO REQUIERE

Mediante auto del 19 de noviembre de 2019, se ordenó oficiar al área de identificación a personas de la Fiscalía General de la Nación (COORDINACIÓN GRUPO DE IDENTIFICACIÓN Y BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS) y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, requerimiento que también se realizó mediante auto del 10 de marzo de 2021, entidades que hasta la fecha no han dado respuesta, razón por la cual SE REQUIERE NUEVAMENTE a las mismas para que contesten lo ordenado por el Despacho, para lo cual se les concede el termino de cinco (5) días, so pena de continuar con el trámite del proceso.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc8bf3afeac9ad88e647f66347936aec5a35633329c6df256d065379ad455d94**

Documento generado en 25/11/2022 04:03:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>